

PROTOCOLO PARA ACTIVIDADES EDUCATIVAS VIRTUALES MUSEO REGIONAL DE RANCAGUA

El Museo Regional de Rancagua agradece el interés por participar en las actividades educativas virtuales planificadas para todo público. Se solicita leer atentamente el siguiente protocolo previo a la realización de la actividad virtual:

-Para realizar una charla o recorrido virtual disponibles en nuestro programa educativo se deberá **solicitar, con al menos dos semanas de anticipación, reserva formal** mediante la **Ficha de Reserva Virtual**, la cual puede ser descargada en el sitio web www.museorancagua.cl o solicitarla vía correo electrónico a nadia.jamett@museoschile.gob.cl o presencialmente en la dirección Estado #685, Rancagua.

-Para desarrollar la actividad se requiere que el grupo cuente con **dispositivos electrónicos** (computador y proyector o tablets, teléfonos, etc.) y **acceso a internet estable** para desarrollar la sesión telemática.

-Las actividades educativas virtuales tienen una duración variable de 30 a 45 minutos y están destinadas a **grupos de mínimo 8 personas**.

-El grupo de estudiantes deben ser **acompañados en toda la actividad por un encargado de grupo (profesor y/o adulto)**, quien apoyará con la moderación de las interacciones de los asistentes a medida que se desarrolla la charla y/o recorrido virtual.

- Para poder desarrollar la actividad, **se solicita que la institución y/o encargado de grupo genere un link de conexión (Meet, Zoom, etc.) y los participantes se conecten 5 minutos antes de la hora acordada**, con el fin de iniciar la actividad puntualmente.

- **El tiempo máximo de espera es de 15 minutos**. Ante una mayor tardanza en la conexión, es posible que el grupo pierda la posibilidad de desarrollar la actividad debido a disponibilidad de agenda en el calendario de reservas diario.